



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

El Consejo General Académico extiende el:

ACUERDO 05-14.07.2023

Con base en los Artículos 14° y 15°, Fracción IX, del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico, aprueba que el personal académico del COLPOS, que forme parte de un Programa de Posgrado, con registro o sin registro en el Sistema Nacional de Posgrado, pueda participar hasta en dos Programas de Posgrado de la Institución, y con posibilidad a un tercer Programa que corresponda a una Especialidad, a partir de la emisión del presente Acuerdo.

Dado en Montecillo, Estado de México, el 14 de julio de 2023.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dra. Rosa Isela Castillo Zamudio

Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández

Dr. Fernando Castillo González

Dr. José Regalado López

Dr. Juan Cibrián Tovar

Dra. Aída Martínez Hernández

Dr. Julián Delgadillo Martínez

Dr. Genaro Olmos Oropeza

Dr. J. Cruz García Albarado

**Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez
 Presidente**

Doy fe:

**Dr. Alejandro Alarcón
 Secretario Académico**